



Magister en Educación

Mención Gestión de Calidad

Trabajo de Grado II

Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento

Profesora: Rocío Riffo San Martín.

Alumna: Sara Navarro Navarro.

Curicó-Chile, Diciembre de 2020.

II. Índice

I.- Portada.	1
II.- Índice.	2
III.- Resumen.	3
IV.- Introducción.	4-5
V.- Marco Teórico.	5
- Fundamentos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en el nivel Parvulario.	6
- Estándares Indicativos de Desempeño.	7
- Estructura del Proyecto Educativo Institucional, Marco Legal y Normativo.	8
- Objetivos de los Estándares Indicativos de Desempeño.	9
- Plan de Mejoramiento Educativo.	10
VI.- Marco Contextual.	11-12
VII.- Diagnóstico Institucional.	13-30
VIII.- Análisis de Resultados.	31-57
IX.- Plan de Mejoramiento Educativo Sala Cuna y Jardín infantil Cadenita.	59-78
X.- Bibliografía y Anexos.	79-80

III. Resumen

Este documento es el informe final del Trabajo de Grado II, requisito para obtener el grado de Magister en Educación, Mención Gestión de Calidad. Nos presenta el desarrollo de un Plan de Mejoramiento Educativo en base a un instrumento de Diagnóstico aplicado al equipo pedagógico de la Sala Cuna y Jardín Infantil Cadenita, ubicado en la ciudad de Curicó.

Una vez aplicado dicho Diagnóstico y realizado el análisis de las fortalezas y debilidades. Se procedió al diseño del Plan de Mejoramiento Educativo “Con un enfoque distinto, basado en la pandemia que ha afectado a nuestra Educación en tiempos de crisis sanitaria por efectos del Covid -19 a nivel mundial” (Circular instrucciones especial de establecimientos de Educación Parvularia a propósito de la pandemia Covid-19”, resolución exenta n° 058.Stgo.Octubre 2020). Cuyas acciones permitirán enfocarse a la situación contractual de acuerdo a los difíciles momentos y prepararse para volver al retorno presencial de actividades de la comunidad educativa.

IV. Introducción

Para optar al grado académico de Magister en Educación, Mención Gestión de Calidad, que imparte la Universidad Miguel de Cervantes, bajo la modalidad Online, se hace necesario elaborar un Trabajo de Grado II. Este se fundamenta en investigar la realidad educativa de la Sala Cuna y Jardín Infantil Cadenita en la ciudad de Curicó, el que se sustenta en un Diagnóstico Institucional, el que nos arrojará importante información en relación a las fortalezas y debilidades que presenta este establecimiento (Objetivos, Metas y Acciones por 1 año). Las que deben ser abordadas de acuerdo a las siguientes dimensiones:

- Liderazgo, Gestión pedagógica, Formación y Convivencia y Gestión de recursos.

Cada una de las dimensiones se explorará o investigarán en cada una de las subdimensiones:

- Liderazgo del Sostenedor, Liderazgo del Director, Planificación y Gestión de resultados.
- Gestión curricular, Enseñanza y Aprendizaje en el aula y Apoyo al desarrollo de los estudiantes.
- Convivencia escolar, Formación, Convivencia, Participación y Vida democrática.
- Gestión del personal, Gestión de recursos financieros y Gestión de recursos educativos.

El Plan de Mejoramiento Educativo introduce principios referidos a la Calidad y a la Equidad educativa. Da la oportunidad que todos los niños/as aprendan, en especial los Párvulos con necesidades especiales y vulnerables, para esto se requiere mejorar las capacidades de todos los actores involucrados en el sistema educativo en una visión del

mejoramiento continuo de la Gestión Curricular Institucional. En la elaboración del Plan de Mejoramiento es muy importante considerar la experiencia acumulada del establecimiento educacional, en relación a los objetivos de mejora y las competencias docentes, la capacidad institucional y el aprendizaje de los niños/as. En esta tarea todos cumplen un rol fundamental y un lugar desde donde poder aportar niños/as, profesionales, técnicos, administrativos, directivos, apoderados, sostenedor, expertos educacionales, autoridades de la comuna.

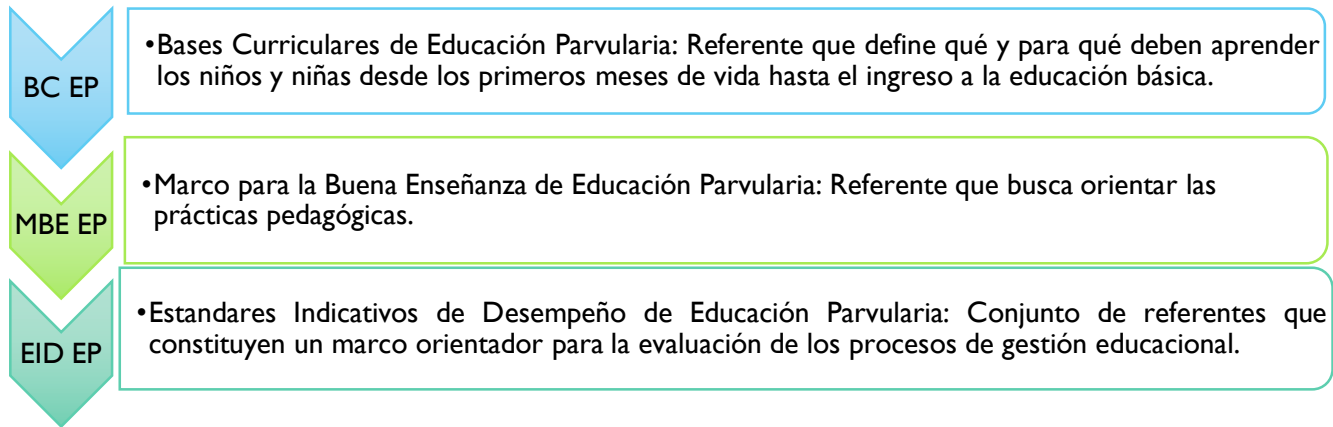
V. Marco Teórico

El sustento teórico de este Trabajo de Grado II, aborda las indicaciones y exigencias normativas que en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, operan para con los centros educativos del nivel de la Educación Parvularia.

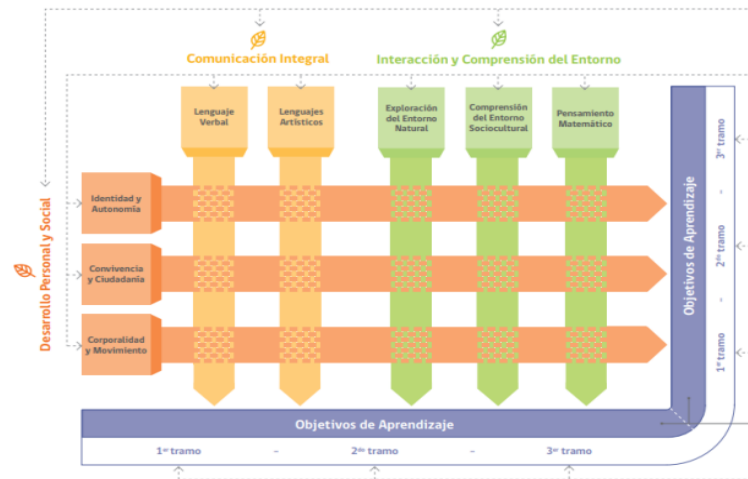
Analizar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) en su operación en el nivel de la Educación Parvularia.

Adquirir la metodología para construir, actualizar y evaluar los Planes de Mejoramiento Educativo.

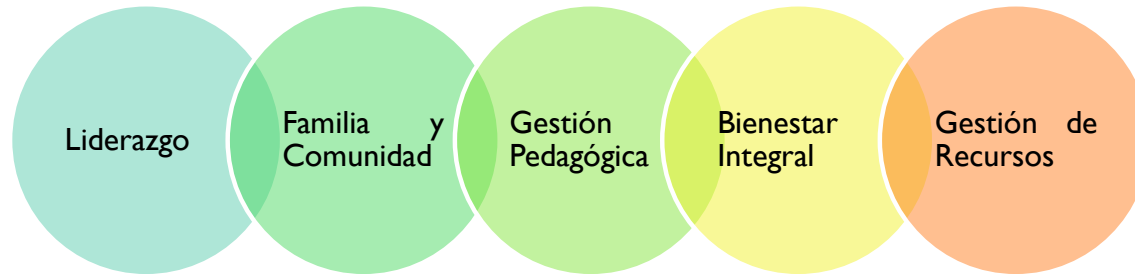
Fundamentos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en el nivel Parvulario (SAC)



Estándares Indicativos de Desempeño de las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP)



“Los Estándares Indicativos de Desempeño son referentes que entregan orientaciones para mejorar los procesos de Gestión Institucional de los establecimientos educacionales y que a la vez orientan la Evaluación Indicativa de Desempeño a cargo de la Agencia de Calidad de la Educación”. Estándares Indicativos de Desempeño (Ley.20.370, Art.38).



- Liderazgo: Visión estratégica, Conducción, Planificación y Gestión de resultados.
- Familia y Comunidad: Vínculo familia y establecimiento, Vínculo con la comunidad y sus redes.
- Gestión pedagógica: Gestión curricular, Interacciones pedagógicas, Ambientes propicios para el aprendizaje.
- Bienestar integral: Buen trato y Convivencia, Vida saludable, Seguridad y Espacios educativos.
- Gestión de recursos: Gestión de personas y Gestión operacional.

Observación Personal:

Cabe mencionar que para dar cumplimiento 100 % a lo solicitado en el instructivo de la actividad del Trabajo de Grado II. Tuve que abordar los Estandares Indicativos de la Educación General Básica y adecuar los de Educación Parvularia. A

demás actualice los: objetivos estratégicos, metas del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de acuerdo a las nuevas orientaciones y normativas del Ministerio de Salud en relación a la pandemia Covid-19.

Estructura del Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Marco legal y Normativo

- Decreto N°100/17-09-05, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Constitución Política de la República de Chile; Constitución 1980.
- Decreto N°830/14-08-90, Ministerio Relaciones Exteriores, Promulga Convención Sobre los Derechos del Niño.
- Ley N°20.370/17-08-09 Establece la Ley General de Educación.
- Decreto N°481/14-12-17, MINEDUC, Aprueba Bases Curriculares de Educación Parvularia.
- Decreto Exento N°1300/30-12-02 del MINEDUC, Aprueba Planes y Programas de Estudio para Alumnos con TEL.
- Decreto Exento N°156/18-03-03, del MINEDUC, Modifica al 1300 /2002.
- Decreto Supremo N°170/14-05-09 del MINEDUC, fija normas para determinar los alumnos con NEE que serán beneficiarios de la subvención para Ed. Especial.
- Decreto Fuerza Ley N°2/20-08-98 del MINEDUC, beneficio de la subvención del estado para la Ed. Especial.
- Decreto N°315/09-08-10 del MINEDUC, Reglamenta Requisitos de Adquisición, mantención y pérdida del Reconocimiento Oficial del Estado a los establecimientos Educativos de Ed. Parvularia, Básica y media.
- Decreto Supremo N°332/27-09-11, ART 2° del MINEDUC, Determina Edades Mínimas para el Ingreso a la Educación Especial o Diferencial.

Objetivos de los Estándares Indicativos de Desempeño en Educación Parvularia

(EID-EP)

Apoyar la Gestión de los establecimientos, ayudar a los establecimientos a identificar oportunidades de mejora durante el proceso de autoevaluación, ser un referente para definir metas y acciones en la elaboración de los Planes de Mejora y servir de base para la Evaluación Indicativa de Desempeño.

Indicativos no obligatorios:

La Ley que establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación “Crea un sistema de responsabilización con consecuencias en relación con el logro de los Estándares de Aprendizaje y el cumplimiento de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social”. No es así para los Estándares Indicativos de Desempeño. (Bases Curriculares de Educación Parvularia” Mineduc. Stgo. Febrero 2018).

“Al ser la Agencia de Calidad de la Educación quien formula las recomendaciones de mejora, no puede sancionarse a los establecimientos si es que tales recomendaciones fueran obligatorias y no generaran los cambios esperados, ya que sería responsabilidad de quien las formula” (Ley.20.370. Art.38).


En este escenario, los Sostenedores y los equipos Directivos están llamados a analizar las buenas prácticas que estos definen y sopesar las recomendaciones que de ellos se derivan, para determinar autónomamente cuáles son las medidas que mejor se adecuan a su realidad y que los impulsarán hacia un mejor desempeño.

Plan de Mejoramiento Educativo (PME)

El PME define un Ciclo de Mejoramiento Educativo de 3 años, considerando para ello:

1. El Proyecto Educativo Institucional (PEI).
2. Los resultados en el Diagnóstico Integral del Desempeño.
3. Los elementos levantados en las visitas de Evaluación y orientación que realice la Agencia de Calidad de la Educación a los establecimientos priorizados.
4. Otros antecedentes que la comunidad educativa estime relevantes de tener en cuenta al momento de reflexionar y tomar decisiones.

“La comunidad educativa define de modo reflexivo y participativo, los objetivos estratégicos, metas, estrategias y acciones del PME, en función de los antecedentes señalados”. (Mineduc, 2020.P.M.E.P.6)

	CIRCULAR QUE IMPARTE INSTRUCCIONES ESPECIALES A ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA A PROPÓSITO DE LA PANDEMIA POR COVID-19			
	Fecha revisión del documento	07/10/2020	Páginas	1 de 19
			Versión	01
Nivel de confidencialidad	Pública	Código	CIR-IEP-01	

- Se adjuntará dicha circular en los anexos de este Trabajo de Grado II.

VI. Marco Contextual

El Jardín Infantil Cadenita se ubica en la parte antigua y principal de la población sector Santa Fe, en la comuna de Curicó, corresponde a un sector urbano, en este lugar se encuentran establecidos físicamente la escuela Padre Alberto Hurtado, la subcomisaria del sector, la compañía de bomberos y nuestro Jardín Infantil.

Esta ubicación corresponde a una parte central, ya que alrededor de él se encuentran diversas villas y poblaciones, de donde proviene gran parte de los niños/as atendidos.

Respecto de las dependencias es posible señalar que el establecimiento cuenta con: 1 Oficina para Directora, 1 Oficina de Asistentes administrativas, 1 Hall de espera central, 6 Salas de Párvulos, 6 Salas de hábitos higiénicos Nivel Medio, Bodega material didáctico Jardín Infantil, 1 Patio cubierto de Párvulos, 1 Sala de amamantamiento, 1 Bodega, 1 Baño accesible, Comedor del personal, 1 Cocina general, 1 Cocina de sólidos, 1 Cocina de leche, 2 Bodegas de alimentos, 3 Baños de personal, 2 Baños de manipuladoras, 1 Patio de servicio, 1 Patio de expansión sala cuna, 1 Estacionamiento de discapacitado, 5 Salas cuna (lactantes), 5 Salas de muda y Hábitos higiénicos, 4 Bodegas de material didáctico Salas Cuna, 4 Patios cubiertos lactantes.

Podemos señalar que la relación establecida con las redes es muy cercana, cordial y de colaboración permanente. Especialmente con carabineros, bomberos y la escuela Padre Alberto Hurtado, quienes en múltiples ocasiones se incorporan a iniciativas o experiencias educativas lideradas por nuestro establecimiento (Alimentación saludable, Actividad

física, Cuidado del medio ambiente, Celebraciones artísticas, Entre otras). Principalmente aquellas desarrolladas al exterior del establecimiento. Contribuyendo además con sugerencias para la elaboración del Plan Preventivo y de Emergencias.



VII. Diagnóstico Institucional Sala Cuna y Jardín Infantil Cadenita

Ficha técnica

1. Escala evaluativa para el análisis de las áreas de proceso.

Describe la calidad de la instalación de las prácticas institucionales y/o pedagógicas que componen las diferentes dimensiones.

En la siguiente escala se definen los distintos niveles de calidad en que puede estar una práctica.

Valor	Nivel de calidad
1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos propósitos son sistemáticos.
3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.
4	La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

Observación Personal: Realice el Diagnóstico, a través de un foro Online con el equipo educativo del Jardín Infantil Cadenita, ya que no estamos atendiendo de forma presencial a los niños/as, familias y la comunidad.

Análisis de las áreas de proceso

1. Área de gestión del currículum

1.1. Dimensión: Gestión pedagógica

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo técnico pedagógico organiza la carga horaria de cada curso, asignando las horas de libre disposición en función de las metas formativas y de aprendizaje del establecimiento y las necesidades e intereses de los estudiantes.			X	
2. El equipo técnico pedagógico organiza la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando criterios pedagógicos (como distribución equilibrada de los tiempos de cada asignatura en la semana, experticia de los docentes, entre otros)			X	
3. El equipo técnico pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del		X		

programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que lo requieran.				
4. El equipo técnico pedagógico asegura la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.			X	
5. El equipo técnico pedagógico monitorea regularmente el logro de la cobertura curricular.				X
6. El equipo técnico pedagógico propone y acuerda lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.				X
7. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes.				X
8. El equipo técnico pedagógico revisa y analiza las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.		X		
9. El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los			X	

estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.				
10. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes, de manera que estas constituyan parte del aprendizaje.			X	
11. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o prácticas a mejorar.			X	
12. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada.			X	
13. El equipo técnico pedagógico promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados por los docentes (por ejemplo planificaciones, guías, pruebas, y otros instrumentos evaluativos), y establece un sistema para su organización y uso.			X	

1.2. Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula

Proceso general a evaluar: Las estrategias utilizadas por los docentes en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. Los profesores comunican claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden en cada clase y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar.				X
2. Los profesores introducen los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual.				X
3. Los profesores aplican variadas estrategias de enseñanza, por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, generen analogías y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras.			X	
4. Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.				X
5. Los profesores motivan y promueven que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades y conceptos recién adquiridos en forma graduada, variada y distribuida en el tiempo.				X

6. Los profesores logran que todos los estudiantes participen de manera activa en clases (que estén atentos, pregunten, lean, discutan, ejecuten tareas, entre otros).				X
7. Los profesores logran mantener un clima de respeto y aprendizaje en clases. En los casos de interrupciones consiguen volver a captar su atención y retomar el trabajo sin grandes demoras.				X
8. Los profesores monitorean, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.				X

1.3. Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, efectivo y social de todos los estudiantes, en consideración de sus diferentes necesidades.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.	X			

2. El establecimiento implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.	X			
3. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.	X			
4. El establecimiento cuenta con un plan de trabajo individual para cada estudiante con necesidades educativas especiales que incluye apoyos académicos diferenciados, adecuaciones curriculares (cuando corresponde), estrategias de trabajo con la familia, y procedimientos de evaluación y seguimiento.	X			
5. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema.	X			
6. El establecimiento cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos.	X			

Área Liderazgo Escolar

1.1. Dimensión: Liderazgo del sostenedor

Proceso general a evaluar:

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El sostenedor define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta.				X
2. El sostenedor establece metas claras al director.				X
3. El sostenedor mantiene canales fluidos de comunicación con el director y el equipo directivo: recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente			X	
4. El sostenedor entrega oportunamente los recursos comprometidos.		X		
5. El sostenedor gestiona eficazmente los apoyos acordados.		X		

1.2. Dimensión: Liderazgo formativo y académico del director

Proceso general a evaluar: El liderazgo del director en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director se compromete con el logro de altos resultados académicos y formativos.				X
2. El director instala y compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional.			X	
3. El director promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: propone metas desafiantes y muestra confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.				X
4. El director conduce de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento: define prioridades, establece ritmo, coordina y delega responsabilidades, afianza lo que está funcionando bien, establece acuerdos, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlos, entre otros.	X			
5. El director promueve y participa en el desarrollo y aprendizaje de los docentes: lidera conversaciones profesionales, promueve desafíos académicos a los docentes, comparte reflexiones e inquietudes pedagógicas, retroalimenta oportuna y constructivamente a los docentes.	X			
6. El director gestiona los procesos de cambio y mejora en el establecimiento: orienta a su equipo a la identificación y análisis de las prácticas que requieren modificarse, y evaluarse para implementar las soluciones propuestas.	X			

7. El director promueve una ética de trabajo.				X
---	--	--	--	---

1.3. Dimensión: Planificación y gestión de resultados

Proceso general a evaluar: La definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que incluye la definición de la modalidad y las características centrales del establecimiento, la misión y visión educativa y la descripción del perfil del estudiante que busca formar.				X
2. El equipo directivo realiza un proceso sistemático anual de autoevaluación del establecimiento para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.				X
3. El establecimiento elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual, que define prioridades, Metas, estrategias, plazos, responsables y recursos.				X

4. El establecimiento cuenta con un sistema de Monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.		X		
5. El establecimiento recopila y sistematiza los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y del contexto, los analiza e interpreta y los utiliza para la toma de decisiones y la gestión educativa.		X		
6. El establecimiento cuenta con un sistema organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de fácil consulta.		X		

Área Convivencia Escolar

1.1. Dimensión: Formación

Proceso general a evaluar: Las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas				X

transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extra-programáticos, programas de formación docente, alianza familia escuela, entre otros).				
2. El establecimiento cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos.				X
3. El establecimiento modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos.	X			
4. El establecimiento cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.		X		
5. El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.		X		
6. El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.				X

1.2. Dimensión: Convivencia escolar

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).		X		
2. El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación.		X		
3. El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.		X		
4. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.		X		
5. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias, entre otros).		X		
6. El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas.		X		
7. El establecimiento previene y enfrenta el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.		X		

1.3. Dimensión: Participación

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso, que conduzca a la participación de todos sus miembros.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento genera sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.		X		
2. El establecimiento promueve el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.		X		
3. El establecimiento promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos.		X		
4. El establecimiento valora y fomenta la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto.		X		
5. El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.		X		
6. El establecimiento promueve la participación de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.		X		

7. El establecimiento promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los Delegados de curso.		X		
8. El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo valida como una instancia fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.		X		
9. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.		X		
10. El establecimiento es receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros tanto para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.		X		

Área Gestión de Recursos

1.1. Dimensión: Gestión del recurso humano

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4

1. El establecimiento cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.			X	
2. El establecimiento implementa mecanismos para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.			X	
3. El establecimiento cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.			X	
4. El establecimiento cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.			X	
5. El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.	X			
6. El equipo directivo valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.		X		
7. El establecimiento cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.				X
8. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.		X		

1.2. Dimensión: Gestión de recursos financieros y administración

Proceso general a evaluar: Las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.			X	
2. El establecimiento cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.			X	
3. El establecimiento ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.			X	
4. El establecimiento lleva la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.			X	
5. El establecimiento cumple la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.			X	
6. El establecimiento está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento.			X	
7. El establecimiento genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.			X	

1.3. Dimensión: Gestión de recursos educativos

Proceso general a evaluar: Las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.			X	
2. El establecimiento cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.			X	
3. El establecimiento cuenta con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.			X	
4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.			X	
5. El establecimiento cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantención, reposición y control de inventario periódicos.			X	

VIII. Análisis de Resultados

ÁREA GESTIÓN DEL CURRÍCULUM

1. Dimensión: Gestión pedagógica

FORTALEZAS:

En el Proyecto Curricular del Jardín Infantil y Sala Cuna Cadenita, se definen las formas de enseñar y de aprender, teniendo como marco referencial las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP) y el Referente Curricular de Fundación Integra (RC).

La Planificación y Evaluación están estrechamente unidas y se llevan a cabo durante todo el proceso educativo, para asegurar que este permita que todos los niños/as puedan aprender y desarrollar al máximo sus capacidades.

La organización a largo plazo a través de un Plan Anual a desarrollar con los niños/as, equipos educativos, familias y comunidad, a través de diversas facetas (Organización, Adaptación, Implementación y Finalización)

La organización del tiempo a corto plazo por cada nivel educativo considera periodos con intencionalidad permanente (IPP) que se planifican quincenalmente (Acogida, Alimentación, Descanso, Higiene y Actividad) estos se caracterizan por tener una intencionalidad pedagógica estable, es decir que se mantiene en el tiempo y que es más amplia e integradora que un objetivo de aprendizaje. Para contribuir a la integralidad de la oferta pedagógica quincenalmente se planifica otros periodos con intencionalidad permanente y es decisión de cada equipo de nivel si los incorpora o no (Magipalabras, Recrearte, Yo y Mi cuerpo, Cuerpo y Movimiento, Zonas y Talleres, Hora del cuento y otras como opcional) Periodos con intencionalidad variable (IPV) I y II con objetivos de aprendizaje que apuntan a los diferentes ámbitos y núcleos de las (BCEP)

En la Evaluación existe un instrumento llamado (IEA) que evalúa los niveles de logro y movilidad de los aprendizajes de los niños/as se aplica 3 veces al año, hay otro instrumento llamado (EEDP) esta escala permite conocer el desarrollo psicomotor de los niños/as menores de 2 años. Se aplica 3 veces al año y para complementar cada nivel aplica diferentes instrumentos de Evaluación como (Escala de apreciación, Registro anecdótico, Descriptivo individual y grupal).

Existe un calendario semanal, en el cual se registran las responsabilidades de cada integrante del equipo pedagógico, de acuerdo a los distintos periodos de la jornada. El cual permite una organización equilibrada del tiempo.

La reflexión de prácticas pedagógicas de los Factores Curriculares se hace de forma semanal, registrando los acuerdos y compromisos del equipo pedagógico.

Se evalúan los ambientes educativos a través de 1 pauta, elaborada por parte de la Asesoría técnica, 2 veces al año.

Plan de acción por nivel educativo 1 vez al año, incorpora actividades para los 3 actores de la comunidad educativa (Niños/as, Familia y Equipo pedagógico).

En la Propuesta de Gestión se reflexiona 1 vez al año de acuerdo al calendario de satisfacción y el Proyecto Educativo institucional implementado el año 2017 y que tiene vigencia por 4 años. El cual trata de las aspiraciones educativas del establecimiento proceso continuo de análisis y observación PEI.

Se evalúa en tardes de formación local 1 vez por cada semestre, 1 día al mes a la elaboración de Planificación educativa para concretar el Proyecto Curricular.

El Sistema de fortalecimiento de prácticas pedagógicas:

Es un instrumento que se caracteriza por tener un propósito formativo, es decir, su función es la mejora en las prácticas pedagógicas y en ningún caso constituye una Evaluación de Desempeño. Por tanto queda estrictamente prohibido asociarlo a este fin o a premios, promociones, traslados, desvinculaciones, entre otros. Asimismo tampoco se podrán realizar categorizaciones, comparaciones o ranking de las personas o equipos pedagógicos.

Este sistema se articula en torno a 3 etapas:

- Observación de las prácticas pedagógicas desarrolladas por los equipos pedagógicos.
- Análisis de la práctica, que tiene por función compartir y acordar entre las personas del equipo cuáles son sus fortalezas y oportunidades en un momento determinado.
- Diseño e implementación de acciones que permitirán revertir las debilidades y mejorar la práctica pedagógica, lo que se refleja en el Plan de Fortalecimiento.

¿Qué se observa?

- Planificación educativa.
- Evaluación educativa.
- Puesta en marcha del trabajo pedagógico.

¿A quién se observa y quiénes observan en el sistema de fortalecimiento de prácticas pedagógicas?

Para la Planificación educativa y la Evaluación educativa, será el equipo en su conjunto quien observe sus propias prácticas pedagógicas.

En la puesta en marcha del trabajo pedagógico, la observación de la Asistente de Párvulos será realizada por la Educadora de aula que es parte del equipo de aula, y por tanto está a diario observando y tomando registros sobre el desarrollo de la práctica.

En el caso de la Educadora, la observación será realizada por la Directora del Jardín Infantil, quien es la líder pedagógica del establecimiento educacional.

Aunque la observación se efectúa a cada integrante del equipo pedagógico, la valoración de la dimensión evaluada en la puesta en marcha del trabajo pedagógico se realiza sobre el equipo en su conjunto, ya que las diferentes personas que componen el equipo desarrollan la oferta pedagógica de la que el niño/a participa.

¿Cómo se realizará la observación de la práctica pedagógica?

Para realizar la observación se cuenta con una pauta que permite recoger evidencias de las prácticas pedagógicas. Esta observación se debe realizar durante todo el proceso educativo y no en un único momento. De esta manera, tanto la Educadora como la Directora deben recoger evidencias en la observación diaria, considerando los indicadores de observación, y en momentos puntuales, emitir juicios valorativos sobre los mismos.

DEBILIDADES:

Consideramos que tenemos poco tiempo para reflexionar, planificar y evaluar en nuestra jornada.

No está aplicada en su totalidad la pauta de observación de la Directora o de los equipos pedagógicos, para luego realizar una adecuada retroalimentación de los aspectos a mejorar (Plan de Fortalecimiento Docente).

Se debe fortalecer la Planificación y Evaluación para dar respuesta a la inclusión a los niños/as con (NEE) y la incorporación del Diseño Universal de Aprendizajes en la Planificación Educativa (DUA)

No hay Instancias sistemáticas para intercambiar buenas prácticas y compartir material entre colegas e implementar un banco de datos.

ÁREA GESTIÓN DEL CURRÍCULUM

2. Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula

FORTALEZAS:

Las estrategias metodológicas del Proyecto Curricular. El niño/a se desarrolla dentro de diferentes contextos de relación, construyendo activamente y con otros.

Se considera a cada niño/a de acuerdo a sus (Habilidades, Intereses y Necesidades). Durante la jornada relevando las interacciones positivas entre todos.

El Juego entendido como promotor de desarrollo cognitivo, lingüístico y socio afectivo, que permitan la exploración, la creatividad y la imaginación.

Implementar ambientes innovadores acordes a la planificación a largo plazo, incorporando a (Niños/as, Familias y Equipos educativos).

Se utilizan diversas estrategias metodológicas de enseñanza para primer ciclo, que propicien un adecuado vínculo afectivo que den respuesta a las particularidades de cada niño/a, favoreciendo la seguridad y confianza para relacionarse con adultos y pares como: (Centro de interés, Experiencia central, Experiencias de vida práctica, Rutinas, Juego sensorio motriz, Juego heurístico, Cesto del tesoro, Juegos funcionales y Juegos de construcción). Para el segundo ciclo personalizar las experiencias de aprendizajes comunes, es decir lograr el mayor grado posible de interacción y participación de todos los niños/as, sin perder de vista las necesidades concretas de cada uno de ellos tales como: (Modalidad de coenseñanza, Desarrollo del vínculo, Resolución de conflictos, Experiencia central, Rutinas, Centros de interés, Proyecto de aula, Salidas educativas, Rincones, Zonas, Talleres, Proyectos de aula, Juego centralizador, Juego libre, Juego simbólico, Focos de acción)

La convivencia bientratante o buena convivencia en los contextos educativos se expresa “En la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa” y es producto de las expectativas,

voluntades y decisiones de una comunidad educativa que se organiza para ofrecer el mejor ambiente relacional posible, para que niños/as aprendan y se desarrollen plenamente, principalmente a través del juego.

DEBILIDADES:

Existe la necesidad de intencionar aún más los ambientes educativos del establecimiento, para dar respuesta a las necesidades de todos los niños/as, familia y comunidad, a través de prácticas pedagógicas colaborativas.

ÁREA GESTIÓN DEL CURRÍCULUM

3. Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes

FORTALEZAS:

Se cuenta con el apoyo de profesionales internos:

Su rol es Gestionar en conjunto con el equipo territorial. Planes de Asesoría que incluyan estrategias diferenciadas, para responder a las necesidades priorizadas por la Sala Cuna y Jardín Infantil.

Retroalimentar al equipo territorial y a la Jefatura territorial de Calidad Educativa respecto al avance de la Asesoría para contribuir al seguimiento y Evaluación de ésta.

Gestionar redes pertinentes a sus focos de trabajo, para potenciar las Asesorías y facilitar la vinculación de la Sala Cuna y Jardín Infantil entre ellos y con la comunidad.

Identificar necesidades de formación del equipo educativo para contribuir a la elaboración de los Planes de Asesoría y de formación continua.

Socializar en el Jardín infantil información estratégica para asegurar la comunicación oportuna y pertinente que incentive la participación de los equipos educativos.

Profesionales de apoyo externos:

Gestionar redes pertinentes a sus focos de trabajo con los Profesionales de las diversas redes de apoyo insertas en la comunidad y el entorno, para potenciar las Asesorías y facilitar la vinculación de los establecimientos del territorio entre ellos y con la comunidad.

Psicólogo Profesional de protección y promoción de derechos territorial, planes de Asesoría que incluyan estrategias diferenciadas, para responder a las necesidades priorizadas por cada establecimiento. Retroalimentar al equipo territorial y al departamento de promoción y protección de la infancia respecto al avance de la Asesoría, para contribuir al seguimiento y Evaluación de ésta. Gestionar redes pertinentes a sus focos de trabajo, para potenciar las Asesorías y facilitar la vinculación entre los establecimientos del territorio entre ellos y con la comunidad. Identificar necesidades de formación de los equipos educativos para contribuir a la elaboración de los Planes de Asesoría y de formación continua. Socializar en los Jardines Infantiles del territorio información estratégica para asegurar la comunicación oportuna y pertinente que incentive la participación de los equipos educativos. Gestionar los requerimientos emergentes en los focos de trabajo establecidos. Asesorar técnicamente a las Directoras en el Diagnóstico de las familias, según sus requerimientos. Gestionar oportunamente los casos de sospecha de vulneración de derechos informados por los establecimientos, interrumpiendo y/o derivando la situación de vulneración.

Educadora de Párvulos Asesora técnica. Gestionar en conjunto con el equipo territorial, Planes de Asesoría que incluyan estrategias diferenciadas, para responder a las necesidades. Registrar los antecedentes de los Profesionales del territorio y de cualquier otro Profesional de la red que brinde apoyo sistemático al proceso de aprendizaje de niños/as, equipos educativos y la familia priorizadas por cada establecimiento. Retroalimentar al equipo territorial y a la Jefatura territorial de

Calidad Educativa respecto al avance de la Asesoría para contribuir al seguimiento y Evaluación de ésta. Gestionar redes pertinentes a sus focos de trabajo, para potenciar las Asesorías y facilitar la vinculación de los establecimientos del territorio entre ellos y con la comunidad. Identificar necesidades de formación de los equipos educativos para contribuir a la elaboración de los Planes de Asesoría y de Formación Continua. Socializar en los Jardines Infantiles del territorio información estratégica para asegurar la comunicación oportuna y pertinente que incentive la participación de los equipos educativos. Gestionar los requerimientos emergentes en los focos de trabajo establecidos. Coordinar la Gestión de los Planes de Asesoría de los establecimientos del territorio, para resguardar su implementación articulada asegurar la participación de los equipos de los establecimientos en la Asesoría. Realizar seguimiento y control de los Planes de Asesoría de su territorio.

Asistente Social Asesor Técnico. Gestionar en conjunto con el equipo territorial, planes de Asesoría que incluyan estrategias diferenciadas, para responder a las necesidades priorizadas por cada establecimiento. Retroalimentar al equipo territorial y a la Jefatura territorial de Calidad Educativa respecto al avance de la Asesoría para contribuir al seguimiento y Evaluación de ésta. Gestionar redes pertinentes a sus focos de trabajo, para potenciar las Asesorías y facilitar la vinculación de los establecimientos del territorio entre ellos y con la comunidad. Identificar necesidades de formación de los equipos educativos para contribuir a la elaboración de los Planes de Asesoría y de Formación Continua. Socializar en los Jardines Infantiles del territorio información estratégica para asegurar la comunicación oportuna y pertinente que incentive la participación de los equipos educativos. Gestionar los requerimientos emergentes en los focos de trabajo establecidos. Coordinar la Gestión de los Planes de Asesoría de los establecimientos del territorio, para resguardar su implementación articulada asegurar la participación de los equipos de los establecimientos en la Asesoría. Realizar seguimiento y control de los Planes de Asesoría de su territorio.

Profesora de Educación Especial y Diferenciada con Mención en Trastornos Específicos del Aprendizaje Profesional de Inclusión territorial, Planes de Asesoría que incluyan estrategias diferenciadas para responder a las necesidades priorizadas

por cada establecimiento. Retroalimentar al equipo territorial y al departamento de Educación respecto al avance de la Asesoría, para contribuir al seguimiento y Evaluación de ésta. Gestionar redes pertinentes a sus focos de trabajo, para potenciar las Asesorías y facilitar la vinculación de los establecimientos del territorio entre ellos y con la comunidad. Identificar necesidades de formación de los equipos educativos para contribuir a la elaboración de los Planes de Asesoría y de Formación Continua. Socializar en los Jardines Infantiles del territorio información estratégica para asegurar la comunicación oportuna y pertinente que incentive la participación de los equipos educativos. Gestionar los requerimientos emergentes en los focos de trabajo establecidos asegurar la incorporación del enfoque Inclusivo en la Planificación, la práctica en aula y la Evaluación formativa de los establecimientos para el desarrollo y aprendizaje de todos los niños/as. Apoyar la implementación de estrategias de formación en enfoque Inclusivo para los equipos educativos de cada establecimiento. Evaluar y recomendar las condiciones para el ingreso de niños/as con necesidades educativas especiales (NEE). Para asegurar su acceso, participación y aprendizaje.

Psicólogo Mención Organizacional Profesional de Desarrollo de Personas. Gestionar en conjunto con el equipo territorial, Planes de Asesoría que incluyan estrategias diferenciadas, para responder a las necesidades priorizadas por cada establecimiento. Retroalimentar al equipo territorial y a la Jefatura territorial de Calidad Educativa respecto al avance de la Asesoría para contribuir al seguimiento y Evaluación de ésta. Gestionar redes pertinentes a sus focos de trabajo, para potenciar las Asesorías y facilitar la vinculación de los establecimientos del territorio entre ellos y con la comunidad. Identificar necesidades de formación de los equipos educativos para contribuir a la elaboración de los Planes de Asesoría y de Formación Continua. Socializar en los Jardines Infantiles del territorio información estratégica para asegurar la comunicación oportuna y pertinente que incentive la participación de los equipos educativos. Gestionar los requerimientos emergentes en los focos de trabajo es coordinar la gestión de los Planes de Asesoría de los establecimientos del territorio, para resguardar

su implementación articulada. Asegurar la participación de los equipos de los establecimientos en la Asesoría. Realizar seguimiento y control de los planes de Asesoría de su territorio establecidos.

DEBILIDADES:

Solicitar al equipo de Profesionales internos más capacitaciones o talleres para toda la comunidad educativa, que den respuesta a las necesidades y preguntas que surjan con el tema de la Inclusión educativa.

Falta pesquisar tempranamente a niños/as que tengan alguna dificultad o barrera de aprendizaje y buscar estrategias metodológicas en colaboración con las familias para disminuir la brecha.

ÁREA LIDERAZGO ESCOLAR

1. Dimensión: Liderazgo del sostenedor

FORTALEZAS:

Dentro del reglamento interno de convivencia y normas de funcionamiento se encuentran los derechos del Sostenedor. derecho a establecer y ejercer un Proyecto Educativo Institucional, con la participación de la comunidad educativa y de acuerdo a la autonomía que le garantice la Ley General de Educación, establecer Planes y Programas propios en conformidad a la ley, cumplir con los requisitos para mantener el reconocimiento oficial del Estado del o los establecimientos educacionales. Garantizar la continuidad del servicio educacional durante el año lectivo. Rendir cuenta pública del uso de los recursos públicos que le han sido entregados. Proveer los recursos, insumos materiales, personal según normativa vigente y la infraestructura y su mantención, asegurando la Calidad Educativa, según la disponibilidad de recursos públicos

con que cuenta Fundación Integra. Contar con reglamento interno que regule las relaciones entre el establecimiento educativo y los distintos actores de la comunidad educativa, considerando su revisión y actualización anual.

DEBILIDADES:

Si bien Directora junto con la Asistente Administrativa de la Sala Cuna y Jardín Infantil, realizan la solicitud de los materiales con anterioridad a través de los diferentes canales formales (Teléfono, Mail, Memos, etc.) El Sostenedor no entrega oportunamente los recursos comprometidos a la región, ya que estos vienen del nivel central, por ende los despachos se hacen más lento y el capital económico de la Fundación siempre es escaso.

ÁREA LIDERAZGO ESCOLAR

2. Dimensión: Liderazgo formativo y académico del director

FORTALEZAS:

Liderar el Proyecto Educativo Institucional, en el marco de la Política de Calidad Educativa. Gestionando el trabajo del equipo y los recursos técnicos, financieros y materiales del establecimiento a su cargo, en alianza con las familias y comunidad, para el logro de aprendizajes oportunos y pertinentes, desarrollo pleno y bienestar integral de los niños/as y trabajadoras del establecimiento.

Deberes de las Directoras en los establecimiento educacionales:

- Propender en los distintos actores educativos, estrategias y desarrollo de competencias referentes a la convivencia y el buen trato, fortaleciendo su rol y funciones en la comunidad educativa.
- Liderar el establecimiento educacional a su cargo, acorde a sus responsabilidades, velando por la mejora de la calidad de este.

- Promover y acompañar al equipo educativo en su desarrollo Profesional necesario para el cumplimiento de las metas educativas.
- Cumplir y respetar todas las normas del establecimiento educacional a su cargo y realizar la supervisión pedagógica en el aula.

Además se cuenta con una Propuesta de Gestión que es muy similar al Plan de Mejoramiento Educativo (PME). El cual se debe hacer seguimiento y evaluación permanente.

DEBILIDADES:

Mejorar los canales de comunicación con el equipo educativo buscando diferentes estrategias para lograr una comunicación efectiva y un trabajo colaborativo.

ÁREA LIDERAZGO ESCOLAR

1. Dimensión: Planificación y gestión de resultados

FORTALEZAS:

Se cuenta con un Proyecto Educativo Institucional (PEI) el cual fue construido por toda la comunidad educativa y da cuenta de algunas aspiraciones tales como:

Visión

El Equipo Educativo:

Que los niños/as sean felices, con igualdad de oportunidades sin distinción de condiciones, adquiriendo aprendizajes trascendentales y significativos para la vida. Dentro de una Educación de Calidad, donde predomine la igualdad, y con

una amplia gama de recursos pedagógicos. Para la realización de este sueño, el equipo se propone brindar valores tales como la diversidad y respeto por sí mismo y por otros, y realizar buenas prácticas pedagógicas.

Las Familias:

Sueñan para sus hijos/as que se desenvuelvan en un ambiente de bienestar y autonomía, disfrutando del juego y sobre todo que sean felices. Que se desarrollen en una Educación de Calidad, y que esta sea entretenida, con igualdad de oportunidades para todos los niños/as, que no exista discriminación.

Las redes de la comunidad:

Sueñan con ver niños/as felices y con valores sólidos, Entregados en la primera infancia, La que debe basarse en una Educación de Calidad.

Misión

Queremos que todos los niños/as de nuestro Jardín Infantil Cadenita desarrollen al máximo sus potencialidades de acuerdo a su singularidad, Donde aprendan de manera lúdica aprendizajes trascendentales para su vida y Que nuestro Jardín Infantil represente un espacio de bienestar y Encuentro para las familias y comunidad.

Objetivo General

Desarrollar al máximo en los niños/as del Jardín Infantil Cadenita sus potencialidades de acuerdo a su singularidad, Donde aprendan de manera lúdica aprendizajes trascendentales para su vida y Que nuestro Jardín Infantil represente un espacio de bienestar y encuentro para las familias y comunidad.

Objetivos Estratégicos

Contribuir a la Inclusión para dar respuesta a las necesidades de los niños/as, familias y comunidad, A través de las prácticas pedagógicas colaborativas y Ambientes educativos enriquecidos dentro de los próximos 4 años.

Potenciar habilidades en el equipo para mejorar el trabajo pedagógico, a través del reconocimiento de talentos y formación continua a noviembre 2020.

Metas

En el anexo Propuesta de Gestión, se detallan las acciones para el cumplimiento de las metas.

- A noviembre del 2019 el 80% de los niveles educativos intencionan ambientes educativos de Sala Cuna y Jardín Infantil.
- A noviembre del 2019 equipo de Jardín Infantil Cadenita desarrollan 3 estrategias que favorezcan la Inclusión de las familias extranjeras aportando a la comunicación y Educación Inclusiva en nuestro establecimiento.
- A noviembre 2019 el equipo del establecimiento promueve la participación activa y la toma de decisiones de las familias a través de 2 estrategias.
- A noviembre del 2019 implementos 2 estrategias para fortalecer el cuidado y bienestar del equipo.
- A noviembre del 2019 promover el buen trato entre los miembros de la comunidad educativa en un 50%.
- A noviembre 2019 realizar en conjunto con las familias actividades masivas de vida saludable y cuidado del medio ambiente con la participación de al menos 50%.
- A noviembre de 2019 el Jardín Infantil promueve la Inclusión a través de dos estrategias que permitan el acceso y continuidad del 75% de los niños/as.

Observación Personal: Cabe mencionar que los objetivos estratégicos, las metas y acciones han sido modificadas de acuerdo a la normativa y orientaciones del Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, en relación a la

pandemia del Covid-19. Las cuales se ven reflejadas en el Plan de Mejoramiento Educativo que a continuación se detalla.

DEBILIDADES:

Reforzar aún más la sistematización de los resultados de la Propuesta de Gestión en virtud de hacer mejoras que garanticen una Educación de Calidad a todos los niños/as de la Sala Cuna y Jardín Infantil Cadenita.

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

1. Dimensión: Formación

FORTALEZAS:

Fundación Integra cuenta con una Política de Calidad Educativa que declara públicamente qué se entiende por Calidad en Educación Parvularia y cómo se compromete para lograrla. Define el derecho de niños/as a desarrollarse plenamente y ser felices, reconociéndolos como personas únicas, ciudadanas y ciudadanos capaces de conocer y transformar el mundo, principalmente a través del juego. En este contexto el enfoque de derechos, basado en una convivencia bientratante, es el sustento principal de la política, que implica establecer relaciones y prácticas basadas en la confianza, el respeto y la Inclusión, donde se reconozcan, acojan y valoren las particularidades de cada niño/a y adulto, de sus contextos familiares, culturales y comunitarios, promoviendo con ello el buen trato.

El compromiso de Fundación Integra de alcanzar la misión institucional y ofrecer una Educación Parvularia de Calidad nos convoca permanentemente a múltiples desafíos. Uno de ellos es la promoción y fortalecimiento de ambientes

educativos y laborales bientratantes, Ambas condiciones que favorecerán el aprendizaje y desarrollo pleno de los niños/as, Junto a sus familias y comunidades.

La entrega de un servicio de Educación de Calidad tiene implícita la necesidad de cumplir con una serie de requisitos que están establecidos en la Política nacional de convivencia escolar y en el marco legal que rige al Sistema de Aseguramiento de la Calidad para la Educación Pública.

En este marco, el presente reglamento, elaborado de conformidad a los valores expresados en el Proyecto Educativo Institucional, establece las normas de funcionamiento, de convivencia y buen trato que se enmarcan en el marco legal vigente, teniendo como horizonte el desarrollo y la formación integral de los niños/as. Por tanto, es una herramienta de carácter formativo, que promueve el desarrollo integral, personal y social de los actores de esta comunidad educativa.

DEBILIDADES:

En la Sala Cuna y Jardín Infantil Cadenita, se está implementando a partir del año 2019 un Programa de Convivencia Escolar a nivel Interno, con sus representantes, para la resolución pacífica de conflictos, con ayuda de los Profesionales de apoyo y la participación de toda la comunidad. Sin embargo falta consolidarlo como una práctica instalada.

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

1. Dimensión: Convivencia escolar

FORTALEZAS:

Su propósito es orientar a la comunidad educativa en los principales elementos que deben estar a la base de un ambiente de respeto y armonía en las relaciones, poniendo al centro a las personas y los equipos como actores claves de un proceso que busca favorecer ambientes educativos y laborales bientratante. Asimismo, tiene por finalidad establecer los procedimientos generales del Jardín Infantil y regular las relaciones de esta comunidad educativa y los mecanismos de actuación frente a las situaciones que puedan afectar a sus integrantes.

Es importante indicar que este reglamento se elaboró de acuerdo con las acciones que Fundación Integra promueve y Gestiona para fortalecer el desarrollo y bienestar de todas y cada una de las trabajadoras y trabajadores que forman parte de la institución.

Rol de la Encargada de Convivencia:

1. Liderar y conducir el Consejo de Educación Parvularia.
2. Convocar, dirigir y orientar las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo.
3. Participar de todas las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo, ya sea la titular, la subrogante o la suplente.
4. Cautelar que se aborden y planifiquen acciones preventivas para la promoción de la convivencia bientratante en la planificación del establecimiento.
5. Informar al Consejo de los casos de problemas de convivencia que se registran en el Jardín Infantil.
6. Derivar y coordinar las solicitudes de Asesoría Técnica requeridas a la dirección regional de Fundación Integra.

El Consejo de Educación Parvularia:

El Consejo de Educación Parvularia en adelante “El Consejo” tendrá como principal función promover y contribuir al fortalecimiento de la convivencia bientratante y el buen trato en la comunidad educativa. Debe cumplir con las funciones de promoción de la buena convivencia y prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamientos, causadas a través de cualquier medio, incluidos medios digitales (Redes sociales, Páginas de internet, Videos, entre otros

El consejo de Educación Parvularia estará compuesto por:

1. La Directora del establecimiento educacional (Titular, Subrogante o Suplente), quien lo preside.
2. El Director/a regional de Fundación Integra o el Profesional que éste designe por escrito. El Profesional del equipo regional no podrá integrar más de 4 Consejos de Educación Parvularia de la red de Salas Cunas y Jardines Infantiles.
3. Una Educadora de Párvulos elegida por las Educadoras del establecimiento.
4. Una Asistente de Párvulos elegida por sus pares, Asistentes de Párvulos del establecimiento.
5. El Encargado/a de seguridad del establecimiento educacional, rol que le corresponderá asumir a la monitora de primeros auxilios o monitora de Prevención de riesgos.
6. El Presidente del Centro de Padres o en su defecto, un representante elegido por las familias de los Párvulos.
7. Eventualmente, podrá pertenecer a este Consejo un miembro de la comunidad, localidad o comuna designado por la mayoría absoluta de los integrantes del Consejo y a propuesta de cualquiera de sus miembros.

El Consejo se podrá constituir como mínimo por la Directora del establecimiento educacional, el Director/a regional de Fundación Integra o el Profesional que éste designe por escrito, una Educadora de Párvulos, el encargado/a de seguridad del establecimiento educacional y el presidente del Centro de Padres o en su defecto, un representante elegido por las familias de los Párvulos.

Plan de Gestión de Convivencia:

El establecimiento educacional cuenta con un Plan de Gestión de Convivencia (PGC), en el que se identifican las iniciativas tendientes a promover el buen trato, el respeto, la confianza, la Inclusión y prevenir cualquier tipo de violencia entre los integrantes de la comunidad educativa. Este Plan y la ejecución de las actividades que acrediten su ejecución deben ser verificadas a través de actas firmadas por los asistentes a charlas informativas y el material utilizado.

DEBILIDADES:

Se ha constituido recientemente, falta difundir a toda la comunidad educativa, a través de diferentes medios de comunicación lo más relevante del Plan de Gestión de Convivencia.

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

2. Dimensión: Participación

FORTALEZAS:

El apoderado y las familias deben asistir regularmente a las reuniones, las cuales serán informadas a inicio del año lectivo, y a entrevistas personales a fin de informarse del quehacer del establecimiento educacional y/o desarrollo y aprendizajes del niño/a, asumiendo un rol activo en su Educación.

Para facilitar la participación, el establecimiento educacional buscará ajustarse dentro del horario de funcionamiento del Jardín Infantil a la disponibilidad horaria de la mayoría de los apoderados y familias. En caso de no poder asistir a estas reuniones, el apoderado podrá enviar a un representante adulto, avisando por la libreta de comunicaciones con anticipación, o buscar en conjunto otra instancia de encuentro.

El padre y madre del niño/a tendrán derecho a participar del proceso de aprendizaje de sus hijos/as, pudiendo asistir a reuniones y actividades extraprogramáticas no importando su situación de hecho (Es decir, que tenga o no el Cuidado personal del niño/a). A excepción de que existan impedimentos legales que lo limiten o restrinjan (Por ejemplo, Orden de alejamiento o Cautelar de protección emanada desde tribunales de Familia o Fiscalía).

En el marco del trabajo conjunto entre el Jardín Infantil y la familia, el establecimiento promoverá la conformación y mantención del Centro de Padres y Apoderados (CEPA) con el propósito de favorecer la implementación del Proyecto Educativo Institucional.

De los proyectos a los que se postulen y se ejecuten por el CEPA, se deberá informar al Consejo de Educación Parvularia del establecimiento educacional.

DEBILIDADES:

Mejorar los canales de comunicación para atender y fomentar aún más la participación de toda la comunidad educativa.

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS

1. Dimensión: Gestión del recursos humanos

FORTALEZAS:

Anualmente, entre los meses de octubre y diciembre de cada año, el Jardín Infantil Cadenita desarrolla un proceso masivo de inscripción de matrículas para el año lectivo siguiente.

Durante el periodo de inscripción, se comunicará a la comunidad educativa los cupos por nivel ofrecidos, a través del diario mural del Jardín Infantil, afiches publicados en la entrada del establecimiento educacional, entre otros medios de comunicación pública.

Esta información contiene el nombre del Jardín Infantil, información de su Proyecto Educativo, dirección, teléfono, horario de funcionamiento, niveles de atención y cupos disponibles, así como las fechas del periodo de inscripción y el horario de atención a las familias.

Fundación Integra tiene un Sistema de Formación Continua Aprendes, que busca potenciar la Calidad Educativa que se entrega a niños/as en Salas Cunas, Jardines Infantiles y modalidades no convencionales, a través del diseño, implementación, seguimiento y Evaluación de iniciativas de formación a nivel nacional, regional y local con el fin de fortalecer y mejorar las prácticas educativas y de destición de las personas y los equipos.

Este sistema está compuesto por Planes que buscan resguardar el desarrollo de temáticas estratégicas a nivel nacional, regional y local, caracterizadas por ser pertinentes, articuladas, significativas, sistemáticas e innovadoras, las que son definidas por cada uno de los niveles del sistema.

La Directora del establecimiento educacional lidera, articula y convoca la participación del equipo educativo en su conjunto, para conocer sus necesidades de formación. Posteriormente, en coordinación con las Profesionales de su equipo diseñan las diferentes instancias de formación, en torno a mejorar la implementación de su Proyecto Educativo Institucional.

El equipo territorial actúa como asesor en el proceso de detección de necesidades de formación que lidera la Directora y comunica los tiempos y temáticas del Plan de Formación Regional y Énfasis Institucionales, cuando sea necesario. Además, podrá apoyar algunas instancias de formación que defina el Jardín Infantil en temáticas específicas, previo acuerdo con los Profesionales respectivos, lo que a su vez deberá quedar registrado en su Plan de Asesoría.

Niveles de formación establecimiento educacional:

Actividades de formación definidas por el equipo de Jardín Infantil, conducida por la Directora y equipo de Educadoras de Párvulos, en función de los requerimientos de formación detectados por el equipo.

Formación regional:

Actividades de formación definidas y conducidas por el equipo regional, para desarrollar con el equipo educativo del establecimiento educacional, sobre la base de las necesidades de formación detectadas y de acuerdo a los énfasis institucionales.

Formación nacional:

Actividades de formación definidas y conducidas por el nivel nacional y/o externos para desarrollar con el equipo educativo del establecimiento educacional, sobre la base de las necesidades de formación detectadas y de acuerdo a los énfasis institucionales y del sistema de Educación Parvularia en el país.

Para llevar a cabo estas actividades, el equipo del establecimiento cuenta con 1 tarde de formación al mes de 4 horas, más 3 días de formación durante el año (marzo y julio).

La convivencia bientratante o buena convivencia en los contextos educativos, se expresa “En la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa” y es producto de las expectativas, voluntades y decisiones de una comunidad educativa que se organiza para ofrecer el mejor ambiente relacional posible, para que niños/as aprendan y se desarrollen plenamente, principalmente a través del juego.

Protocolo de actuación frente a detección de situaciones de vulneración de derechos de los Párvulos:

Este Protocolo tiene como propósito regular el actuar de la comunidad educativa frente a situaciones que pueden poner en riesgo y/o vulnerar el o los derechos de uno más niños/as, que no se configuren como delitos o hechos de connotación sexual, apuntando a la detección oportuna de indicadores o situaciones de vulneraciones de sus derechos para la implementación y organización oportuna y pertinente de las estrategias de protección.

Flujograma Protocolo de actuación frente a la detección de situaciones de sospecha vulneración de derechos

Protocolo de actuación frente a hechos de maltrato infantil, connotación sexual o agresiones sexuales.

Generalidades:

Consta de 3 Protocolos de actuación, divididos según la materia que regula:

PARTE 1: Protocolo de actuación frente a posibles hechos de maltrato infantil relevante.

PARTE 2: Protocolo de acción frente a un presunto abuso sexual intrajardín (PASI).

PARTE 3: Protocolo de actuación frente a posibles hechos de maltrato infantil relevante, connotación sexual o agresiones sexuales, ocurridas en el ámbito intrafamiliar.

DEBILIDADES:

Las temáticas de las capacitaciones deberían ser propuestas por cada comunidad educativa y ser más personalizada según requerimientos y entregar certificación de ello.

Los Protocolos deberían ponerse en práctica de manera continua a través de ensayos de situaciones ficticias.

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

3. Dimensión: Gestión de recursos financieros y administrativos

FORTALEZAS:

Es requisito para la inscripción en el establecimiento educacional que el niño/a tenga edad cumplida al 31 de marzo (del año de ingreso) dentro del rango de los 84 días a 4 años 11 meses.

Además del proceso de inscripción masivo, la inscripción de niños/as se mantiene durante todo el año, lo que permite generar una lista de espera y Gestionar cupos disponibles periódicamente en el establecimiento educacional.

Fundación Integra es presidida, de acuerdo a sus estatutos, por la esposa del Presidente de la república. Se financia con recursos del Estado y de las municipalidades, y recibe aportes de organismos Internacionales, de empresas y de la comunidad. A nivel regional se distribuyen los recursos según las características y necesidades de cada Sala Cuna y Jardín Infantil.

Propuesta de Gestión:

La Propuesta de Gestión de la comunidad educativa, es la Planificación operativa bienal de los equipos de Jardines Infantiles y Salas Cunas; la que se traduce en compromisos Pedagógicos y de Gestión expresados en metas y acciones que van a guiar el quehacer operativo, y que están en coherencia con los Objetivos Estratégicos construidos para 4 años de implementación.

Nuestro PEI favorece la pertinencia en la Educación de Calidad que queremos brindar en el establecimiento; es así como, la Planificación de la Propuesta de Gestión en Integra, se constituye en un aporte a la materialización de dicha calidad que es concebida como un derecho, con foco en el bienestar y el aprendizaje oportuno y pertinente de todos los niños/as.

La Propuesta de Gestión, propone una forma de organización y funcionamiento que hace viable el Proyecto Curricular del establecimiento; en lo concreto cuenta con una organización en Procesos de Gestión y Subprocesos, de los que surgen metas y acciones para avanza así, hacia la Calidad Educativa anhelada.

La alianza con las Familias a la que aspiramos es:

Aspiramos como Jardín Infantil y Sala Cuna Cadenita realizar un trabajo en conjunto con todas nuestras familias, relevando el aporte de cada uno de los actores, basada en la colaboración mutua y el respeto; potenciando la participación activa y sistemática, a partir de sus habilidades y talentos. Nos parece importante que las familias consideren el Jardín como un espacio de confianza y encuentro para ellas.

La alianza con la comunidad a la que aspiramos es:

Aspiramos a posesionarnos en la comunidad como una red con opinión, que refleje las necesidades y características de nuestros niñas/os. Nuestra relación con la comunidad es de colaboración recíproca y constante. Donde la comunicación

es permanente y fluida. Donde se valora el aporte de cada una de las redes, generando acciones conjuntas por el bienestar de los niños/as y sus familias.

DEBILIDADES:

Distribuir de mejor manera el trabajo colaborativo en el equipo pedagógico.

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS

1. Dimensión: Gestión de recursos educativos

FORTALEZAS:

Solicitud de materiales:

El Jardín Infantil entrega Educación de Calidad, cuidado y alimentación en forma gratuita. En los casos en que se requiera solicitar colaboración a las familias, tales como material de aseo personal y/o material para el trabajo educativo, este será siempre voluntario, no pudiendo ser impuesto como obligatorio para las familias.

Servicio de alimentación:

Los niños/as reciben diariamente alimentación saludable, acorde a las recomendaciones del Ministerio de Salud, que cubre sus necesidades nutricionales, por lo que no se debe enviar colaciones o alimentos adicionales.

Los niños/as que asistan a jornada extendida de tarde, además del desayuno, almuerzo y once, reciben 1 colación.

El establecimiento educacional publicará la minuta de alimentación de manera semanal para conocimiento de las familias y apoderados.

En caso que el niño/a tenga alguna necesidad alimentaria especial, el establecimiento educacional en conjunto con el área de Nutrición y Salud de la dirección regional de Fundación Integra, analizará la factibilidad de adaptación o reemplazo de la alimentación, lo que será comunicado oportunamente a la familia. Medios de transporte, si el niño/a se traslada en transporte escolar contratado de forma particular por la familia, es responsabilidad del apoderado solicitar al transportista que lo acompañe hasta que haga ingreso a su sala de actividades y/o quede a cargo del equipo educativo correspondiente.

Plan Integral de seguridad escolar:

El establecimiento educacional cuenta con un Plan Integral de Seguridad escolar (PISE), elaborado con una metodología de trabajo que involucra a toda la comunidad educativa y que considera los riesgos de accidentes, tanto para los niños/as como para las trabajadoras y trabajadores, y emergencias propias del Jardín Infantil, Sala Cuna y su entorno.

En el (PISE), está establecida la conformación de un comité de seguridad que funcionará a través del Consejo de Educación Parvularia del Jardín Infantil. Su objetivo es organizar la Planificación y respuesta para evitar accidentes y mejorar la preparación para enfrentar emergencias. Será liderado por la Directora del establecimiento educacional y sesionará como mínimo 4 veces al año.

Consideraciones de higiene en los servicios higiénicos de niños/as:

- Condiciones sanitarias en la entrega de alimentación.
- Higiene y sanitización de las dependencias del establecimiento educacional.
- Normas de higiene exclusivas para Sala Cuna.
- Servicios higiénicos de niños/as y de personal.

Consideraciones especiales en la limpieza de servicios higiénicos:

- Bodegas.
- Áreas exteriores.
- Disposición de basuras.
- Control de vectores.
- Medidas orientadas a resguardar la salud en el establecimiento educacional.
- Medidas preventivas.
- Higiene personal de niños/as y trabajadoras.
- Dependencias del establecimiento educacional.
- Procedimiento para el suministro de medicamentos en el Jardín Infantil.

DEBILIDADES:

Falta implementar de mejores recursos las bibliotecas de aula y contar con recursos tecnológicos para un adecuado uso de las tecnologías en el Aprendizaje de los niños/as.

**IX. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA
ÁREA GESTIÓN DEL CURRÍCULUM**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		METAS	
	<p>Contribuir a una Educación Inclusiva, creando ambientes lúdicos y enriquecidos, instalando al tercer educador, en el cual se desarrollen situaciones de aprendizajes variados y pertinentes a los diferentes ritmos y necesidades de aprendizaje de los niños, niñas y la Comunidad, dentro de 1 año en contexto de crisis sanitaria.</p> <p>Mantener actualizado al equipo pedagógico en relación a la norma sanitaria integrada y participativa, para desarrollar una cultura de auto y mutuo cuidado, que permita evitar contagios de Covid -19 en el retorno de las actividades presenciales a noviembre de 2020.</p>		<p>A noviembre de 2020 el 100% de los niveles educativos, en conjunto con los niños y niñas, organizan y crean ambientes físicos flexibles, lúdicos y pedagógicamente intencionados para el aprendizaje significativo e inclusivo de la comunidad.</p> <p>A noviembre de 2020 el 100% del equipo educativo desarrolla 1 estrategia que favorece la comunicación fluida con</p>

	<p>Potenciar habilidades y talentos en el equipo pedagógico, a través del reconocimiento y la formación continua, para mejorar las prácticas pedagógicas a noviembre del 2020 en un contexto de crisis sanitaria.</p> <p>Disponer de información actualizada sobre los logros y dificultades en el aprendizaje de los niños y niñas, a través de informes individuales en cada nivel educativo, para considerar como Diagnóstico en el retorno presencial de actividades a noviembre de 2020 en un contexto de crisis sanitaria.</p>		<p>las familias extranjeras, para mantener una relación de mutua colaboración y aprendizajes significativos para los niños y niñas.</p> <p>A noviembre de 2020 el 100% del equipo educativo se capacita en Planificación y Evaluación con Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para obtener herramientas que permitan pesquisar barreras de aprendizaje en los niños y niñas del Jardín Infantil.</p>
DIMENSIÓN	<p>Gestión pedagógica. Enseñanza y aprendizaje en aula.</p>	COSTO TOTAL	\$30.000

	Apoyo al desarrollo de estudiantes.		
INDICADOR DE LOGRO DE LA META	N° de actividades desarrolladas v/s actividades programadas.	RESPONSABLE SEGUIMIENTO DEL EQUIPO	Lidia Arce

ACCIÓN (N°)	ACCIONES DEL EQUIPO PARA EL LOGRO DE LA META	CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE ACCIONES																																			
		Mar 2019		Abr 2019		May 2019		Jun 2019		Jul 2019		Ago 2019		Sept 2019		Oct 2019		Nov 2019		Mar 2020		Abr 2020		May 2020		Jun 2020		Jul 2020		Ago 2020		Sept 2020		Oct 2020		Nov 2020	
		1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	Equipo pedagógico apoya el aprendizaje significativo de los niños y niñas migrantes, traduciendo las actividades educativas en su idioma, a través de una plataforma Online en un contexto de crisis sanitaria.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2	Equipo educativo se capacita en temática			X				X						X									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

	<p>(DUA). Junto a la Profesional de apoyo (Educatora Diferencial), tomando acuerdos y compromisos en función de pesquisar dificultad en el aprendizaje de los niños y niñas, a través de plataforma Online en un contexto de crisis sanitaria.</p>																												
3	<p>Equipos educativos se organizan para mantener intencionados los espacios exteriores y comunes del Jardín Infantil (Frontis, Rincón psicomotricidad, Fomento lector y Patios). Con el propósito de brindar diversidad de espacios de aprendizaje para los niños,</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

niñas y comunidad. En el retorno presencial de actividades en un contexto de crisis sanitaria.																												
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA
LIDERAZGO ESCOLAR**

<p style="text-align: center;">OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</p>	<p>Contribuir a una educación inclusiva, creando ambientes lúdicos y enriquecidos, instalando al tercer educador, en el cual se desarrollen situaciones de aprendizajes variados y pertinentes a los diferentes ritmos y necesidades de aprendizaje de los niños, niñas y la comunidad, dentro de 1 año en un contexto de crisis sanitaria.</p>	<p style="text-align: center;">METAS</p>	<p>A noviembre de 2020 Directora propicia el buen trato y clima laboral de confianza en el 100% del equipo educativo, a través de 2 estrategias de reconocimiento de sus habilidades y talentos</p>
--	---	---	---

	<p>Mantener actualizado al equipo pedagógico en relación a la norma sanitaria integrada y participativa, para desarrollar una cultura de auto y mutuo cuidado, que permita evitar contagios de Covid-19 en el retorno de las actividades presenciales a noviembre de 2020.</p> <p>Potenciar habilidades y talentos en el equipo pedagógico, a través del reconocimiento y la formación continua, para mejorar las prácticas pedagógicas a noviembre del 2020 en un contexto de crisis sanitaria.</p> <p>Disponer de información actualizada sobre los logros y dificultades en el aprendizaje de los niños y niñas, a través de informes individuales en cada nivel educativo, para considerar como</p>		<p>promoviendo los valores institucionales.</p> <p>A noviembre de 2020 el 100% del equipo prepara informes individuales por niños y niñas, realizados y entregados con retroalimentación a las familias.</p> <p>A noviembre de 2020 Directora Implementa 2 estrategias para la obtención de recursos en el 100% de los niveles educativos, orientados al logro de aprendizajes, higiene y seguridad de los niños y</p>
--	---	--	--

	Diagnóstico en el retorno presencial de actividades a noviembre de 2020 en un contexto de crisis sanitaria.		niñas con el Centro de Padres y Apoderados.
SUBPROCESO	Liderazgo del Sostenedor. Liderazgo formativo y académico del Director. Planificación y Gestión de resultados.	COSTO TOTAL	\$100.000
INDICADOR DE LOGRO DE LA META	Nº de actividades desarrolladas v/s actividades programadas.	RESPONSABLE SEGUIMIENTO DEL EQUIPO	Clara Silva Camila Varas

ACCIÓN (Nº)	ACCIONES DEL EQUIPO PARA EL LOGRO DE LA META	CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE ACCIONES																																			
		Mar 2019		Abr 2019		May 2019		Jun 2019		Jul 2019		Ago 2019		Sept 2019		Oct 2019		Nov 2019		Mar 2020		Abr 2020		May 2020		Jun 2020		Jul 2020		Ago 2020		Sept 2020		Oct 2020		Nov 2020	
		1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
		1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2

1	<p>Directora fortalece el sistema de adquisición de material didáctico, higiene y seguridad en un contexto de crisis sanitaria, a través de la solicitud de recursos al (CEPAS).</p>			X																																	
2	<p>Directora gestiona con profesional de apoyo (Psicóloga) 2 talleres de reconocimiento para fortalecer y reconocer las</p>									X																						X					

	mejora continua de la comunidad educativa.																																			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA
ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		METAS	
	<p>Contribuir a una Educación Inclusiva, creando ambientes lúdicos y enriquecidos, instalando al tercer educador, en el cual se desarrollen situaciones de aprendizajes variados y pertinentes a los diferentes ritmos y necesidades de Aprendizaje de los niños, niñas y la comunidad, dentro de 1 año en un contexto de crisis sanitaria.</p> <p>Mantener actualizado al equipo pedagógico en relación a la norma sanitaria integrada y participativa, para desarrollar una cultura de auto y mutuo cuidado, que permita evitar contagios de Covid -19 en el retorno de las actividades presenciales a noviembre de 2020.</p>		<p>A noviembre de 2020 el 100% de los niveles educativos, promueven la participación activa y la toma de decisiones de las familias, a través de 3 estrategias.</p> <p>A noviembre de 2020 el 100% del equipo pedagógico, implementa 3 instancias de trabajo colaborativo con las redes de apoyo, para fortalecer su participación en beneficio del bienestar de la comunidad y que permita el acceso y continuidad del 75% de los niños y niñas.</p> <p>A noviembre de 2020 el 100% del equipo pedagógico, realiza en</p>

	<p>Potenciar habilidades y talentos en el equipo pedagógico, a través del reconocimiento y la formación continua, para mejorar las prácticas pedagógicas a noviembre del 2020 en un contexto de crisis sanitaria.</p> <p>Disponer de información actualizada sobre los logros y dificultades en el aprendizaje de los niños y niñas, a través de informes individuales en cada nivel educativo, para considerar como diagnóstico en el retorno presencial de actividades a noviembre de 2020 en un contexto de crisis sanitaria.</p>		<p>alianza con la comunidad</p> <p>3 estrategias de difusión, para dar a conocer la actualización de los planes de gestión, convivencia, protocolos del establecimiento, a través de diferentes medios de comunicación y tecnológicos.</p>
SUBPROCESO	Formación. Convivencia escolar.	COSTO TOTAL	\$50.000

<p>Gestión y Protocolos del establecimiento junto con la comunidad, a través de diferentes medios de comunicación y tecnológicos (Radio, Plataformas Online, Pendón, Afiches, etc.) en un contexto de crisis sanitaria.</p>																																								
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA
ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		METAS	
	<p>Contribuir a una Educación Inclusiva, creando ambientes lúdicos y enriquecidos, instalando al tercer educador, en el cual se desarrollen situaciones de aprendizajes variados y pertinentes a los diferentes ritmos y necesidades de aprendizaje de los niños, niñas y la comunidad, dentro de 1 año en un contexto de crisis sanitaria.</p> <p>Mantener actualizado al equipo pedagógico en relación a la norma sanitaria integrada y participativa, para desarrollar una cultura de auto y mutuo cuidado, que permita evitar contagios de Covid-19 en el retorno de las actividades presenciales a noviembre de 2020.</p>		<p>A noviembre del 2020 Directora implementa 2 estrategias para capacitar al 100% del comité de seguridad del Jardín Infantil, para implementar las nuevas normativas y medidas sanitarias en tiempos de pandemia que permita evitar contagios de Covid-19 en el establecimiento.</p> <p>A noviembre de 2020 el 100% del equipo educativo promueve la inclusión a través de 2 estrategias que permitan el acceso y continuidad del 75% de los niños y niñas del Jardín Infantil.</p> <p>A noviembre de 2020 el 100% del equipo pedagógico, realiza en alianza con las familias 2 actividades de vida saludable para orientar</p>

	<p>Potenciar habilidades y talentos en el equipo pedagógico, a través del reconocimiento y la formación continua, para mejorar las prácticas pedagógicas a noviembre del 2020 en un contexto de crisis sanitaria.</p> <p>Disponer de información actualizada sobre los logros y dificultades en el aprendizaje de los niños y niñas, a través de informes individuales en cada nivel educativo, para considerar como Diagnóstico en el retorno presencial de actividades a noviembre de 2020 en un contexto de crisis sanitaria.</p>		el bienestar de los niños y niñas en el hogar.
SUBPROCESO	Gestión de recursos humanos. Gestión de recursos financieros y administrativos.	COSTO TOTAL	\$100.000

	Gestión de recursos administrativos educativos.		
INDICADOR DE LOGRO DE LA META	Nº de actividades desarrolladas v/s actividades programadas.	RESPONSABLE SEGUIMIENTO DEL EQUIPO	Elsa rojas

	implementar las nuevas medidas sanitarias, para el retorno presencial de las actividades.																							
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

X. Bibliografía

- “Juntos por la calidad en Educación Parvularia” Mineduc, Stgo. Septiembre 2020. “Bases Curriculares de Educación Parvularia” Mineduc, Stgo. Febrero 2018.
- “Estándares indicativos de desempeño” Mineduc, decreto n° 68. Stgo. 2020.
- “Circular instrucciones especial de establecimientos de Educación Parvularia a propósito de la pandemia Covid-19”, resolución exenta n° 058. Stgo Octubre 2020.

X. Anexos

- Estándares indicativos de educación Parvularia (Ley n°20.370, art.38).
- Resolución n° 0587.
- Sistema de Aseguramiento a la Calidad (Septiembre 2020).
- Propuesta de Gestión Sala Cuna y Jardín Infantil Cadenita (No modificada 2019).
- Proyecto Educativo Institucional Sala Cuna y Jardín Infantil Cadenita (No modificado 2017-2019).